



Subvencionado por:



**Acceso y manejo de las nuevas tecnologías para las personas mayores**



Foto portada

revista de **orientación**  
e información NÚMERO 71

edita



**federación de pensionistas  
y jubilados**

Ramírez de Arellano, 19, 1ª planta  
28043 Madrid  
Teléfono: 91 757 26 20  
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es  
[www.pensionistas.ccoo.es](http://www.pensionistas.ccoo.es)

#### Consejo Editorial

Julián Gutiérrez, Rafael Carrasco,  
Ana Martínez, Manuel Cobo, Juan  
Sepúlveda, Jaume Huguet Masso,  
Felipe Gutiérrez López.

#### Equipo de Redacción

J. A. Sánchez Espín, Rafael Carrasco,  
Esther Almazán, Gloria García  
y Arturo Peinado.

#### Fotografía

Equipo de Redacción, Julián Rebollo.

#### Edición e impresión

IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

*La Revista de Orientación e Información de PP.  
y JJ. de CCOO es una publicación de expresión  
libre y carácter plural, vehículo del más amplio  
ejercicio de la democracia y de la participación  
de los pensionistas y jubilados de CCOO; res-  
peta las opiniones de sus colaboradores, pero  
no comparte necesariamente todos los puntos  
de vista manifestados por éstos en los artículos  
firmados que se publiquen.*

*La Revista de Orientación e Información se  
reserva el derecho de publicar las colabora-  
ciones. No se devolverán los originales ni se  
facilitará información al respecto.*

#### Subvencionado por:



## SUMARIO

**EDITORIAL** 3

### ENTREVISTA

Julián Gutiérrez. Secretario General de la Federación de  
Pensionistas y Jubilados de CCOO 4-7



### ACTUALIDAD

Las fórmulas de revalorización de pensiones en Europa 8-9

La Federación de Pensionistas celebra su 12º Congreso 10-12

11º Congreso Confederal 13

Qué es (y qué no) el envejecimiento activo 14-15-16

CCOO, ante el Día del Orgullo LGTBI 2017 17

Defiende las pensiones de hoy y mañana 18-19

El envejecimiento activo con compromiso social 20

Acceso y manejo de las nuevas tecnologías para las  
personas mayores 21



### NUESTRAS FEDERACIONES

Las Federaciones de Pensionistas celebran su proceso  
congresual 22-23

Federación de Pensionistas y Jubilados de Cantabria 24

Federación de Pensionistas y Jubilados de Navarra 25



### INTERNACIONAL

La Federación Europea de personas mayores interviene en el  
12º Congreso Federal 26

### SALUD

Hacia un envejecimiento activo 27-28

### FORMACIÓN

La formación como herramienta 29

### CULTURA

Un poco de crítica no viene mal 30



### PENSIONISTAS Y ACTIVOS

Envejecer en Comisiones Obreras 31

# La necesidad de un envejecimiento realmente activo

La esperanza de vida y la mejora del estado de salud general de la población, junto con la reducción de la fecundidad, han conducido en los últimos años a un envejecimiento de la población.

Ésta se enfrenta en los últimos años a un nuevo repunte, resultado, por un lado, del mantenimiento en el aumento de la esperanza de vida y por otro, de la caída de la natalidad y de la salida de población joven del país, tanto extranjera como española. Durante la última etapa de crecimiento económico entre 1995 y 2007 la llegada de inmigrantes a España contuvo el envejecimiento, un proceso que, desde el comienzo de la crisis, se ha revertido y nos conduce a una situación difícil que requiere de un cambio de políticas para contrarrestarlo.

La población mayor es, por lo tanto, cada vez más y vive más años, con lo que cubrir las necesidades de estas personas se convierte en una de las principales prioridades del modelo de bienestar.

Las personas mayores no son un colectivo homogéneo, ya que pese a una serie de circunstancias comunes, presentan situaciones y necesidades diferenciadas que han de ser atendidas. A la hora de analizar las realidades de las personas mayores, no podemos obviar que las mujeres viven más y, como consecuencia, se ven afectadas en mayor grado que los hombres por determinadas necesidades.

En primer lugar, hay que tener en cuenta el estado de salud y el grado de autonomía de las personas mayores y ancianas, que obliga a tener en perspectiva la necesidad de prolongar los años libres de enfermedad y de dependencia, pero también de asegurar los recursos suficientes para que la calidad de vida de las personas aquejadas sea lo mejor posible. Los recortes en sanidad, la falta de desarrollo de la atención a la dependencia o el mayor o menor desarrollo de los servicios sociales, por lo tanto, afectan en gran medida a la población mayor.

En segundo lugar, la seguridad económica de las personas mayores está determinada por la cobertura del sistema público de pensiones, un modelo que se basa principalmente en un derecho generado a través de cotizaciones durante los años de empleo previo, que determina igualmente la cuantía de las prestaciones económicas. Pese a su amplia cobertura y el aumento progresivo de las pensiones medias, este modelo no deja de ser desigual, dado que refleja las desigualdades previas en el mercado de trabajo, y da

lugar a cuantías económicas considerablemente dispares, especialmente entre hombres y mujeres. Las disparidades en el mercado laboral actual permiten avanzar que las diferencias se mantendrán en el futuro.

Las pensiones públicas se han convertido en uno de los principales recursos económicos de las familias españolas, hasta el punto de que en los últimos años cada vez hay más hogares sustentados por ellas y las personas mayores

cada vez están más lejos del riesgo de pobreza del resto de la población. En un contexto de empobrecimiento generalizado y precarización de las condiciones laborales, los hogares de las personas mayores se encuentran en posiciones comparativamente más holgadas que el resto de hogares. Sin embargo, las mujeres mayores, que perciben pensiones menos cuantiosas y durante más tiempo, tienen un mayor riesgo de pobreza que ellos.

Por ello se hace imprescindible el sostenimiento de un sistema de protección social con visos de una amplia cobertura. Esto precisa de una apuesta firme para fortalecer el sistema fiscal, el impuesto de sociedades, el IRPF y las cotizaciones a la Seguridad Social, deberían configurar un modelo efectivamente progresivo y capaz de mantener un sistema de protección social suficiente para todos y todas, que nos conduzca a un envejecimiento realmente activo.



# Entrevista a Julián Gutiérrez

Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO



**Después de ocho años siendo secretario general de la Federación de Pensionistas de CCOO. ¿Qué te impulsó a presentarte por tercera vez?**

Decidí presentarme por responsabilidad. Cuando llevas años trabajando por un colectivo tan necesitado, en el que ves que se puede poner un granito de arena para conseguir mejorar su nivel de vida, te da mucho ánimo y satisfacción, pero también hay algunos momentos de cansancio y de desánimo, aunque siempre lo superas y miras hacia adelante trabajando muchas horas al día, también hay que colaborar con otros colectivos, con las asociaciones de vecinos de los barrios y todo ello al final te hace sentir muy satisfecho.

También me decidí a seguir para intentar dejar esta organización lo más fortalecida posible, empezamos un ciclo con la nueva estructura, está dando resultados positivos, pero necesita de asentarse.

**¿Nos puedes hacer una pequeña valoración del Congreso?**

El congreso fue muy positivo, los dirigentes de la Confederación Sindical de CCOO nos dieron un respaldo muy amplio, al igual que los de las Federaciones Estatales

y las Uniones y Confederaciones a la Federación de Pensionistas y eso es muy importante para nosotros/as. Además se dieron muchos debates en las ponencias y en el informe de gestión de la Federación de los cuatro últimos años. También fue muy positivo conseguir una sola candidatura para los órganos de dirección.

**Se ha aprobado en el congreso una importante reducción en el número de personas que componen los órganos de dirección. ¿Por qué?**

Desde la Confederación Sindical de CCOO se acordó que los órganos de dirección se tenían que reducir, eso nos dará la posibilidad de ser más ágiles en las reuniones y también nos vendrá bien a nivel económico, pues nos vemos obligados a vivir de nuestras cuotas, para que no se noten esas reducciones de los órganos lo tenemos que suplir con mucho más esfuerzo y más dedicación.

**¿Qué objetivos te has propuesto para estos próximos cuatro años?**

El principal objetivo que me planteo es dejar una Federación de Pensionistas cada vez más fuerte en el

conjunto de CCOO. También tener una federación con más influencia en la sociedad y con más propuestas para mejorar el nivel de vida del colectivo de pensionistas y jubilados. No me cabe ninguna duda que con mucho esfuerzo lo conseguiremos.

**Con nueve millones de pensionistas en España, ¿qué tiene que hacer la Federación de Pensionistas para que se incorporen a CCOO?**

Hay que contactar con ellos y hacerles ver que cuando te jubilas hay que seguir luchando para dejar a nuestros hijos y nietos una sociedad mejor, con un nivel de vida digno, con más derechos, con una pensión digna, una sanidad mejor y una ley de dependencia que atienda nuestras necesidades. Para ello hay que hacerles comprender que los sindicatos somos organizaciones muy necesarias. Un ejemplo muy claro lo tenemos en el sistema público de pensiones, cuando se llegaron a acuerdos con los agentes sociales la seguridad social fue bien y se consiguió tener en el fondo de reserva más de 68.000 millones de Euros, y a raíz de la reforma del 2013 que no se llegó a ningún acuerdo, el fondo solo tiene 11.000 millones.

**Se acaba de celebrar también el XI Congreso Confederal con una amplia renovación. ¿Cómo ves a la Federación de Pensionistas en su trabajo dentro de la Confederación Sindical de CCOO?**

Efectivamente ha habido renovación y es positivo, al no continuar Ignacio Fernández Toxo (que realizó un gran trabajo en su mandato) el nuevo secretario general, Unai Sordo, ha formado su nuevo equipo, además hay varios secretarios generales de las Uniones o Confederaciones que no podían seguir por cumplir su mandato, esto ha producido una gran renovación en CCOO. Eso nos dará un impulso y nos conducirá a recuperar derechos perdidos desde la crisis.

**Los afiliados y afiliadas a CCOO cuando se jubilan, muchos dejan el sindicato. ¿No crees que falta coordinación entre las Federaciones de Activos y la Federación de Pensionistas?**

Nosotros en el nuevo periodo tenemos que trabajar más la afiliación dentro del sindicato, pero también fuera de él. Dentro del sindicato estamos avanzando, tenemos acuerdos firmados con los secretarios generales de las Federaciones Estatales de Activos, esto nos está facilitando el poder dirigirnos a los que están a punto de jubilarse.

Estamos manteniendo reuniones con las secciones sindicales de CCOO de las grandes empresas, en ellas repartimos folletos explicativos e informativos para que sigan en CCOO una vez se jubilen.

**CCOO siempre ha estado muy implicado en el desarrollo de la ley de dependencia. ¿Crees que se están cumpliendo las expectativas?**

Valoramos positivamente el hecho de que el Sistema de Dependencia haya sido capaz de garantizar una prestación efectiva a más de 800.000 personas, lo que supone sin duda un logro de nuestro sistema de protección social puesto en marcha por iniciativa sindical. Pero del mismo modo, debemos también señalar las deficiencias y retos que presenta el Sistema, y que es necesario corregir para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley en los términos en los que fue promovida por Comisiones Obreras entre otros.

La plena implantación del sistema de Dependencia está todavía muy lejos de lograrse. El volumen de personas en lista de espera ronda el 30%, lo que significa que prácticamente 1 de cada 3 personas con derecho reconocido a la atención se encuentra todavía pendiente de recibir una prestación efectiva.

Debe promoverse la reversión de los recortes sobre esta ley y devolver el Sistema de Dependencia a su situación anterior. Más cuando las inversiones que se hacen en dependencia tienen un retorno en forma de puestos de trabajo.

**Estamos en un mundo cada vez más injusto y vemos como aumenta la pobreza, sin embargo, los ricos son más ricos. ¿No te parece que cada día aumenta más la insolidaridad?**

Las desigualdades en los ingresos entre la población son mayores si nos centramos en los grupos que son más poderosos, el 1% de la población más rica en España ha aumentado sus ingresos de forma exponencial, debido en gran parte, al protagonismo de la economía financiera. Otra prueba de todo ello es que desde la década de los ochenta, la renta del 1% de los hogares con mayores ingresos se ha incrementado un 21%.

En España, se había acortado la distancia en materia de desigualdad con respecto a la Unión Europea, con una diferencia de tan sólo 0,5 puntos, esta distancia se ha visto acrecentada hasta situarse en torno a los 4,5 puntos con la política de recortes.

Hay que garantizar el poder adquisitivo de las pensiones en 2017 con una subida según la inflación prevista, pues se espera que este año termine la inflación en torno al 2% cuando la subida de las pensiones fue del 0,25%.

**CCOO es miembro de la FERPA, que es la organización de mayores de Europa y que se integra en la Confederación Europea de Sindicatos, ¿qué propuestas se hacen para las personas mayores?**

Se han desarrollado proyectos reivindicativos, como por ejemplo en lo que concierne a la pobreza o la autonomía de las personas mayores. Hemos presentado la propuesta de igualdad de género y ha puesto al descubierto la situación de las mujeres jubiladas europeas. Esta situación es el resultado directo de las condiciones de vida y la actividad en el trabajo. Su Comité de Mujeres (que en esta legisla-

tura está presidida por Ana Martínez de la Federación de Pensionistas de CCOO) ha establecido una colaboración con el Comité de Mujeres de CES. También trabajamos sobre el futuro de los sistemas de protección social, la calidad de los sistemas de pensiones y de salud que dependen en gran medida de la situación económica en la Unión Europea.

### **La Federación de Pensionistas participa en el Consejo Estatal de las Personas Mayores, ¿cuáles son las líneas y objetivos generales de actuación?**

Queremos seguir en la misma línea que en los años anteriores. En este Consejo la representación que tiene la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados es de dos vocales y participamos en 4 grupos de trabajo. El grupo de Institucional, el de Pensiones, Seguridad Social y Dependencia. En todos los grupos se desarrolla un trabajo importante conjuntamente con otras organizaciones de ámbito estatal y otras de las comunidades autónomas.

En el Grupo de Pensiones, Seguridad Social y Dependencia hemos presentado documentos con nuestras propuestas sobre las pensiones, la sanidad y dependencia.



### **¿Cómo ves las relaciones intergeneracionales?**

Las relaciones intergeneracionales son muy necesarias, pues las personas mayores podemos transmitir nuestra experiencia a los más jóvenes y ello redundará en conseguir más unidad entre unos y otros para defender nuestros derechos. Un ejemplo lo tenemos con los recortes de estos últimos años, muchos jóvenes se creían que estaba todo conseguido y que no se necesitaba estar organizados en sindicatos, y hay que explicarles que los derechos conseguidos lo fueron por muchos años de lucha y de reivindicación y que a los trabajadores/as no nos regalaron nunca nada, lo tuvimos que pelear.

### **En una población donde cada vez hay más personas mayores ¿crees que sería necesario que aumente la cantidad de médicos geriatras?**

El incremento de la esperanza de vida ha supuesto la aparición de una nueva y creciente necesidad social que tiene que ver con la atención a las personas mayores tanto desde el punto de vista sociosanitario, del que da cuenta la legislación en materia de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, como desde el punto de vista estrictamente sanitario.

En este último caso, se ha visto incrementada la incidencia de enfermedades de carácter psiquiátrico, así como el agravamiento de enfermedades crónicas o problemas de motricidad.

Los datos nos dicen que en el conjunto del Estado entre la población mayor de 65 años y el número de geriatras es de 22.023 mayores por cada profesional. Del total de camas geriátricas sólo el 35,5 por ciento son de titularidad pública, frente a un 41,7 por ciento de titularidad privada y carácter lucrativo.

En definitiva se necesitan especialistas en medicina interna y geriatría, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, nutricionistas, psiquiatras y psicólogos, que evalúen

los mejores cuidados para cada persona y el lugar idóneo de atención (centro de salud, hospital, domicilio, centro de día).

### **La sanidad es un pilar fundamental, ¿las campañas para tener una mejor salud crees que benefician para envejecer saludablemente?, ¿qué crees que falta en esas campañas?**

Nosotros desde la Federación Estatal estamos siempre haciendo campañas que extendemos por todos los territorios para que tengan una gran difusión, se conozcan y también se expliquen en los medios de comunicación, así

llegarán al máximo de personas mayores, pues trabajar por una sanidad mejor es fundamental para nuestro colectivo, pero junto a la atención sanitaria deben promoverse políticas preventivas que disminuyan los riesgos que sufren las personas mayores.

### **El envejecimiento activo ¿cómo se ha visto afectado en estos años de crisis?**

Se está viendo afectado de una manera muy importante con los recortes, hay menos medios económicos, mas paro, la situación es difícil pues a nadie se le escapa que la esperanza de vida tiene mucha relación con nuestras condiciones de vida y especialmente con las de trabajo, con la distribución de la riqueza, con los sistemas de protección social, y la atención sanitaria. Existiendo no solo diferencias entre hombres y mujeres, sino también entre clases sociales, entre ricos y pobres. La propia Organización Mundial de la Salud, reconoce que se puede prever que un niño varón nacido en esta década en un país de altos ingresos vivirá hasta la edad de 76 años aproximadamente, lo que representa 16 años más que un niño varón de un país de bajos ingresos, que de media tan solo vivirá 60 años. En lo que respecta a las

niñas, el desfase es incluso mayor, ya que la diferencia entre la esperanza de vida en los países de altos ingresos (82 años) y en los países de bajos ingresos (63 años) es de 19 años.

### ¿Qué repercusión tiene la rebaja del IRPF para los pensionistas y jubilados?

La repercusión que tiene para los pensionistas y jubilados es muy escasa, lo que se necesita es hacer un análisis de lo que han supuesto las reformas fiscales de los Gobiernos, pues nuestra recaudación fiscal mantiene actualmente un diferencial negativo con la media de los países de la Eurozona de 5,8 puntos de PIB, que alcanza hasta 8,1 puntos de PIB si contemplamos también los ingresos derivados de cotizaciones sociales.

La menor recaudación se explica por unos tipos efectivos más bajos, en unos impuestos complejos y cargados de deducciones y beneficios fiscales, cuya eficacia no ha sido probada y que, por lo general, benefician a las rentas más altas. Además de estar mal repartidas las cargas, el diseño de las figuras tributarias facilita la elusión fiscal de aquellos que se encuentran en mejor situación económica que acaban pagando menos impuestos.

Nos parece imprescindible que nuestro sistema fiscal, además de eficiente, resulte equitativo y justo. Para ello debe bascular, fundamentalmente, sobre la imposición directa, al tiempo que se revisan con objeto de hacer desaparecer las deducciones y los beneficios fiscales que complican los impuestos y son un privilegio que benefician a los mejor posicionados.

### ¿Qué solución propondrías para corregir las desigualdades existentes entre las pensiones que cobran los hombres y las que cobran las mujeres a corto plazo y a largo plazo para las generaciones que están por llegar?

La única solución que hay está en conseguir mejores salarios. Hoy desgraciadamente a pesar de la lucha, la diferencia de salarios entre el hombre y la mujer sigue existiendo, no en las grandes empresas pero si en las empresas donde no hay representación de los trabajadores/as, el ejemplo es muy claro, el salario medio de los hombres de 55 a 59 años es de 31.400 Euros los de la mujer 22.400 euros.

### Según tu criterio ¿qué medidas tendría que tomar el gobierno para hacer posible una mayor protección a las mujeres jubiladas y pensionistas que sufren violencia de género?

Hay que exigir la puesta en marcha de los protocolos de actuación que existen en los centros de atención primaria y que son una herramienta fundamental, pues pueden alertar de cualquier sospecha de maltrato.

Otro de los sistemas para prevenir el maltrato son las alarmas telemáticas, esto supone un apoyo muy importante para las mujeres sufren violencia de género.



Muchas mujeres se ven aisladas socialmente y su único contacto es a través de los médicos de familia por eso es tan importante facilitar al facultativo todos los medios necesarios para poder intervenir ante cuestiones tan importante, como son la violencia contra las mujeres pensionistas y jubiladas.

La sociedad en general tiene que ser consciente que este problema no es un tema privado del entorno familiar, por ello no se puede ser impasible en un país democrático donde todos y todas somos ciudadanos y ciudadanas con los mismo derechos y obligaciones, hay que legislar para que las mujeres mas vulnerables no sufran violencia de genero pues en ocasiones son asesinas por sus parejas o ex parejas.

### A nivel sindical el trabajo y las campañas llevadas a cabo han sido muy importantes. ¿El siguiente reto es visibilizar a las personas pensionistas y jubiladas ante una sociedad tecnológica?

Nosotros con nuestras campañas hemos tratado de mejorar el nivel de vida de los pensionistas y jubilados, pero no olvidamos las nuevas tecnologías, pues si hemos terminado en nuestro país con el analfabetismo, tenemos que hacer un trabajo muy importante para que las personas mayores se incorporen a las nuevas tecnologías, sino se hace así quedaran aisladas y no podrán desarrollar un nivel de vida adecuado, pues hoy para cualquier gestión o cualquier reclamación, de compañías eléctricas o de agua te piden un correo electrónico.

Para enviar la información de nuestras actividades a nuestros afiliados/as, también es muy importante poder hacerlo por correo electrónico, por eso lo estamos potenciando diariamente.

# Las fórmulas de revalorización de pensiones en Europa

El objetivo de las pensiones es el de garantizar un nivel de vida suficiente y adecuado a los trabajadores durante su jubilación. Por ello, las pensiones deben ser un reflejo fiel del salario que percibíamos en nuestra etapa de trabajadores, y la capacidad de compra de las mismas debe mantenerse durante todo el tiempo en el que se es pensionista.

Fuimos los sindicatos quienes primero denunciarnos los efectos que tendría la nueva fórmula de revalorización de pensiones impuesta por el Partido Popular en 2013, a través del llamado Índice de Revalorización de Pensiones (IRP). En la práctica, el IRP no pretende ser un instrumento que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, sino un indicador de la salud financiera del sistema que imputa ésta de forma directa a la revalorización de las mismas. La lógica del IRP es sencilla, mientras no exista un compromiso firme que garantice más y mejores ingresos al sistema de Seguridad Social, las pensiones se verán “congeladas” con una subida anual limitada al 0,25%, por lo que perderán poder adquisitivo.

El IRP sustituyó a la fórmula que CCOO y UGT pactamos en la Reforma de pensiones de 1996, con el que estrenamos el conocido como Pacto de Toledo. Hasta entonces no existió en España una garantía jurídica del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Desde aquel momento el mantenimiento del poder adquisitivo se garantizaba con una fórmula que ligaba revalorización e inflación. Es una fórmula que en España ha funcionado bien durante casi dos décadas, aunque no es la única alternativa posible. En Europa otros países utilizan fórmulas diferentes con el mismo resultado.

CCOO tenemos entre nuestras reivindicaciones en el

marco del Pacto de Toledo revertir el IRP y sustituirlo por una fórmula diferente que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Precisamente para discutir todas las alternativas posibles, hace unos meses CCOO presentamos un análisis comparativo de las fórmulas de revalorización de pensiones utilizadas en Europa y en España.

En este estudio destaca el hecho de que España es el único país de toda la muestra analizada que revaloriza pensiones tomando tan sólo en consideración el equilibrio del sistema, es decir, la relación existente entre ingresos y gastos-, y no incluye adicionalmente ninguna de las variables económicas, o una combinación de las mismas, que el resto de los países sí considera a lo largo del periodo en el que se cobra la prestación (evolución de precios y/o salarios, principalmente).

De los 29 países analizados (los 28 de la UE y Noruega), cuatro actualizan las pensiones teniendo en cuenta únicamente los precios (Francia, Italia, Hungría y Austria); 5 tan sólo los salarios (Dinamarca, Holanda, Suecia, Reino Unido y Noruega); 12 una combinación de ambas variables (Bulgaria, República Checa, Croacia, Chipre, Letonia, Luxemburgo, Malta, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Rumanía -hasta 2030-); 4 consideran precios y otra variable (Bélgica, Estonia, Grecia y Portugal); 2 países no tienen una norma fija (Irlanda y Lituania); uno considera los salarios y el factor de sostenibilidad (Alemania) y únicamente España introduce el Índice de Revalorización de Pensiones (IRP), que tan solo considera el IPC si el resultado de la fórmula, que como hemos mencionado anteriormente únicamente valora el equilibrio financiero del sistema, es positivo (en ese caso, la fórmula podría dar como resultado un máximo de  $IPC + 0,50$ ).





Por tanto, de los 29 países analizados, en 20 se consideran los precios de alguna que otra forma -en cuatro casos significarían un 100% de la fórmula de revalorización; en el resto de casos representarían porcentajes inferiores-; en 18, los salarios (en cinco casos supondrían el 100% de la fórmula; en el resto de casos, un porcentaje inferior); en 4, se incluye otra variable junto a los precios -estándares de vida, impuestos sociales y el PIB en dos ocasiones- y dos no tienen una fórmula fija, sino que determinan el incremento anualmente. La opción mayoritaria, por tanto, parece ser una combinación de la evolución de precios y salarios -12 países-; otras combinaciones de precios y/o salarios con otro indicador se daría en cinco países y las opciones de una sola variable en la fórmula de revalorización, precios o salarios, sería el marco elegido en nueve países.

Adicionalmente, algunos países han incorporado otros factores que también afectan a la cuantía de la prestación; principalmente dos: un mecanismo automático de equilibrio -tan sólo tres países- y/o un factor de sostenibilidad -nueve países-. Solamente España y Suecia consideran los dos a la vez. La diferencia fundamental en este caso concreto, es que el incremento de la cuantía de la prestación en Suecia parte de la evolución que haya tenido el salario medio nominal y, posteriormente, se integraría en la fórmula de revalorización el mecanismo de equilibrio. Sin embargo, en España, el resultado que se obtenga del mecanismo de equilibrio, alcanzará un mínimo de 0,25 y un máximo de  $IPC + 0,50$ , que será el valor de la revalorización de las pensiones ese año. El caso alemán, el otro país que tiene un mecanismo automático de equilibrio, es parecido al sueco; ya que parte del incremento bruto de los salarios, al que luego se le aplica el mecanismo automático de equilibrio. Alemania, sin embargo, no cuenta con un factor de sostenibilidad en el que la prestación se vincule a la evolución de la esperanza de vida (Suecia y España sí).

Como conclusión destacamos que 26 países incrementan automáticamente las cuantías de las prestaciones de jubilación en función de la evolución de los precios y/o salarios de sus economías. En cuatro ocasiones, adicionalmente, se considera alguna otra variable. Es decir, en prácticamente todos ellos existen criterios de suficiencia, que juegan un papel en la determinación de los incrementos anuales de las prestaciones. España, sin embargo, no estaría encuadrada en ninguno de los dos marcos en los que podríamos clasificar a estos 28 países (26 que tienen

una fórmula de precios y/o salarios y/o otra variable o los dos países que determinan cada año el incremento de la pensión sin fórmula fija).

Asimismo, en 15 países se han integrado criterios de sostenibilidad del sistema (mecanismo automático de equilibrio -tres países-; factor de sostenibilidad -que vincula la prestación a la evolución de la esperanza de vida; nueve países- y vinculación de la edad de jubilación a la evolución de la esperanza de vida -siete países-). Algunos de ellos, combinan dos factores; por ejemplo, España y Suecia -el mecanismo automático de equilibrio y el factor de sostenibilidad- e Italia y Portugal -el factor de sostenibilidad y la edad de jubilación vinculada a la esperanza de vida-. Otros países significativos de nuestro entorno también han incorporado alguno de estos criterios (Alemania el mecanismo automático de equilibrio y Francia, el factor de sostenibilidad).

De este análisis se puede concluir, por tanto, que en 14 de 29 países, se combinan criterios de suficiencia y sostenibilidad y que en al menos 26 países se consideran criterios de suficiencia de las pensiones a la hora de determinar la revalorización anual y tan sólo un país, España, sólo tiene en cuenta criterios de sostenibilidad a la hora de actualizar las prestaciones de jubilación.

Desde CCOO reclamamos la necesidad de volver a introducir criterios de suficiencia en nuestro sistema de pensiones y que, en todo caso, la nueva fórmula ha de considerar variables fundamentales, tal y como se hace en prácticamente todos los países de la UE, como podrían ser la evolución de los salarios; la de los precios; una combinación de ambas e incluso cabría la posibilidad de integrar alguna otra variable como la evolución del PIB del país. En cualquier caso, lo fundamental es que la fórmula considerada sea efectiva y marque el punto de partida de la revalorización anual (como ya sucede en Alemania y Suecia, países que también tienen mecanismos automáticos de equilibrio). Por lo tanto, en el marco del Pacto de Toledo, se debería consensuar una nueva fórmula de revalorización de las pensiones que combine de manera equilibrada, criterios de sostenibilidad y suficiencia y ello exige, necesariamente, revertir las reformas adoptadas unilateralmente en 2013.

**Carlos Bravo y Mario E. Sánchez Richter**  
*Secretaría Confederal de Políticas Públicas  
y Protección Social de CCOO*

# LA FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS CELEBRA SU 12º CONGRESO



El Congreso se celebró los días 23, 24 y 25 de mayo en Madrid. Bajo el lema, DERECHO A VIVIR CON DIGNIDAD, inauguramos el 12º Congreso de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, tras la entrega de las credenciales a todas/os las/los 125 delegadas/os y numerosos invitadas/os.

El Congreso fue presidido por Lorenzo Rubio Jodrá y en la mesa de la Presidencia se respetó la paridad de género. Asimismo pudimos también comprobar la mayor incorporación de mujeres a los debates y a los órganos de dirección, algo que nos congratula.

Nos honró con su presencia Carmen Balfagón, Directora General del IMSERSO, que se dirigió al plenario en los siguientes términos “Tenemos que reivindicar la dignidad, que es el lema de este Congreso, en todos los ámbitos y a todas horas, hay que mantenerla por encima de cualquier cosa” Y añadió: “Una sociedad del siglo XXI no puede prescindir de los mayores, de toda la experiencia, de toda la sabiduría...” “Esta generación de mayores ha tenido que reinventarse, porque poco tiene que ver con las generaciones anteriores. No debemos perder esa capacidad, ahora es más necesaria que nunca”.

Quién no faltó a la cita fue nuestro Secretario General, Ignacio Fernández Toxo, que hizo un amplio discurso sobre la situación económica y social tanto de nuestro país como internacional. Recordó “el importante papel que hemos desempeñado tanto en el nacimiento como en el desarrollo de las Comisiones Obreras”. Aprovechó para despedirse de nosotros, agradeciendo nuestra colaboración para hacer más fácil su trabajo.



**Carmen Balfagón** directora general del Imserso con **Julián Gutiérrez** e **Ignacio Fernández Toxo**.



Contamos con una nutrida representación de la Confederación Sindical de CCOO como: María Cardeñosa, Pepe Campos, Empar Pablo, Carlos Bravo, Ramón Gorriz, Javier López, Pedro Linares, Cristina Faciabén y Fernando Lezcano, lo que nos indica el grado de implicación que tienen con nuestra Federación. Nos acompañó también el candidato a la Secretaría General Confederal Unai Sordo. Hubo representantes de la práctica totalidad de Federaciones, excepto de las que estaban celebrando sus congresos en la misma fecha y de varias Uniones Regionales. La parlamentaria europea Paloma López también hizo acto de presencia en la sesión inaugural.

Muchos de los representantes de los sindicatos europeos siguieron muy atentamente el desarrollo de nuestro Congreso, asistiendo tanto al debate del Informe General como de las ponencias y por supuesto a la elección de nuestros órganos de dirección. Los representantes Agostino Siciliano y Jessica Montiel por parte de la FERPA; desde Francia Dominique Fabre de la UCR-FDT y Humbert Schwind y Thierry-Cherrier de la UCR-CGT; Isabel Lemos de la IR- CGTP de Portugal; de Italia Romano Bellissima de la UILP y Pietro Masiello, Livio Melgari e Iván Pedretti de la SPI-CGIL. También nos acompañó Anatolio Díez Merino de pensionistas de UGT.

Tuvieron su protagonismo aquellos Secretarios Generales que dejaban sus cargos después de años de dedicación a las CCOO, aunque ninguno va a dejar de trabajar y luchar en nuestra organización para conseguir una

vida más digna para los y las pensionistas, son poseedores de ese ADN de los “imprescindibles”. Todos recibieron como muestra de agradecimiento una representación del cuadro El Abrazo de Genovés. Los homenajeados fueron Miguel López de Murcia, Reyes Ramos de Extremadura, Lorenzo Rubio de Castilla y León, Juan Santana de Canarias y Jesús Puértolas de Aragón.



El Informe del Secretario General fue aprobado por mayoría y en él se destacó el enorme esfuerzo que había hecho esta Federación para renovarse. El intenso trabajo realizado en los últimos cuatro años, difíciles para el conjunto de CC.OO., pero del que hemos salido fuertes. Las llamadas a la movilización en todo el territorio, cuya respuesta no se ha hecho esperar, en ellas hemos exigido la eliminación del copago sanitario, la revalorización de las pensiones, hemos hablado de pobreza energética o del



tema del “Amianto”, etc.; la participación, más que activa, de esta federación en la recogida de firmas de la ILP de la renta básica; el apoyo a “mareas”, etc.

La ponencia aprobada en este Congreso nos marcará el camino a seguir durante los próximos cuatro años, ya que estamos obligados a respetar el contenido de los documentos aprobados en él.

Tenemos varios retos por delante muy importantes, de los cuales vamos a señalar alguno de ellos. El envejecimiento activo: qué necesitamos las personas mayores para poder acceder a este modo de envejecimiento activo. En primer lugar, pensiones dignas y una sanidad que trate a los mayores con médicos geriatras, de la misma forma que los niños son tratados por pediatras. Para ellos tenemos que garantizar una sanidad pública de calidad, así como un sistema público de pensiones que garantice una vejez digna.

Tras el profundo debate sobre los documentos que se presentaron al Congreso, siempre imperando el respeto,

las buenas maneras y el espíritu de consenso se llegó a presentar una única candidatura tanto para la Secretaría General como para la Comisión Ejecutiva que obtuvo un respaldo mayoritario.

Julián Gutiérrez del Pozo fue reelegido como Secretario General y la Comisión Ejecutiva se redujo en número para hacerla más efectiva en el trabajo y que está compuesta por: Ana Martínez, Manuel Cobo, Jaime Huguet, Juan Sepúlveda, Rafael Carrasco, Felipe Gutiérrez, Adela Otero, Rosa Carbajal, Miguel Castillo, Amparo García, Rosa M<sup>a</sup> Ortuño, Susana López y Jesús Puértolas.

Queremos agradecer a todos los invitados que nos han acompañado en nuestro Congreso y nuestro reconocimiento a todas/os las/os delegadas/os por su comportamiento ejemplar durante el Congreso, especialmente en los debates.

**Manuel Cobo Rubio**  
*Secretario de Organización*



# 11º CONGRESO CONFEDERAL



Los días 29, 30 de junio y 1 de julio se celebró en Madrid el 11º Congreso Confederal que contó con 751 delegadas y delegados. Un congreso de renovación generacional. Ignacio Fernández Toxo, que no se presentó a la reelección, fue sustituido por Unai Sordo (20 años más joven) procedente de la Secretaría General de Euskadi, como el mejor candidato para dirigir el sindicato en un nuevo tiempo contando con el apoyo de todas las organizaciones que lo componen.

El reconocimiento a la labor de Toxo ejercida durante estos años de crisis, la forma de dirigir y mantener el sindicato unido, así como el ejercicio de generosidad y responsabilidad que hizo, cuando podía haber optado a otro mandato más, echándose a un lado para dar paso a un cambio generacional, ese fue el denominador común en todas las intervenciones institucionales: nacionales e internacionales.

Ignacio en sus intervenciones hizo varias reflexiones de bastante calado: sobre la actual coyuntura política y económica, agradeció la presencia de todas las instituciones democráticas y de la sociedad civil, diciéndoles que estamos todos obligados a construir una sociedad más abierta, más social y más democrática, cada uno desde las funciones que le son propias. No faltó la autocrítica a las cosas que hayamos podido hacer mal recalcando que en términos generales hemos trabajado bien.

Al compañero Toxo no le han regalado nada, su curriculum lo lleva marcado por la lucha en la clandestinidad pasando por todos los cargos que hay que pasar, siempre demostrando su buen hacer, su seriedad y su responsabilidad, por eso no sólo ha sabido ganarse el apoyo de todo el sindicato, también el respeto.

La irrenunciable defensa del modelo social, las políticas públicas, la lucha contra el desempleo, recuperar la afiliación, reforzar el sindicato, hacerlo más transparente, son algunas de las cuestiones más importantes que se han debatido en el Congreso. El Congreso marcó un camino de renovación, de ofensiva y de futuro.

El futuro son los jóvenes, hay que hacer que se acerquen al sindicato. Es una de las metas que debe tener esta renovación generacional, una ejecutiva joven compuesta por 8 mujeres y 7 hombres, y no sólo a nivel confederal, en el resto de las organizaciones que componen CCOO se han incorporado a los órganos de dirección un buen número de mujeres y hombres con ganas de trabajar.

Unai Sordo, que salió elegido Secretario General, decía en su discurso que teníamos que salir a la ofensiva, orgullosos de lo que somos. Ofensiva contra el desempleo, las políticas públicas, la defensa del modelo social, la distribución de la riqueza, hacer el sindicato más cercano a los trabajadores y trabajadoras. El sindicato tiene que adaptarse a una realidad que ha cambiado radicalmente, el sindicato tiene que integrar lo que las empresas han desintegrado cambiando el marco legal. No hay que renunciar a la derogación o modificación sustancial de las reformas laborales de 2010 y 2013, no es lo mismo flexibilización que desregularización y precarización.

La acción sindical hay que hacerla pegada a los trabajadores, en las empresas luchando por la redistribución de la riqueza entre otras cosas. El sindicato se va a dejar la piel para resolver los enormes retos que tiene el mundo del trabajo.

Pero no lo podemos hacer solos, tenemos que buscar la unidad de acción con el mundo sindical, en especial con la UGT, y con la sociedad. Es necesaria la complicidad de amplios sectores de la sociedad.

Ahora una vez acabado el Congreso lo que tenemos que hacer es trabajar, que se vea que el sindicato se mueve, y apoyar sin fisuras al Secretario General, Unai Sordo y a su Ejecutiva para seguir haciendo historia.

**Manuel Cobo Rubio**  
*Secretario de Organización*

# Qué es (y qué no) el envejecimiento activo

Desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió en los 90 el concepto de “envejecimiento activo” hemos venido utilizando este concepto como un comodín, que sirve tanto para un roto como para un descosido.

Bajo esta etiqueta igual nos dicen que tenemos que jubilarnos años más tarde, comer más sano o apuntarnos a un curso municipal de contenido variopinto, pues parece que todo cabe en ese concepto tan de moda que es el envejecimiento activo, y etiquetando así las cosas, por lo visto, siempre son positivas y “por nuestro bien”.

Pero ¿qué es realmente esto del “envejecimiento activo”?

## Lo que sí es envejecimiento activo

La OMS lo define como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Es decir, su finalidad es mejorar la calidad de vida y está íntimamente relacionado con la salud, la participación y la seguridad.

Al contrario de lo que muchos pueden creer, no se aplica exclusivamente a los individuos, sino también a los grupos de población y ha de permitir que las personas realicen su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital, y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras se les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.

Ya a principios de siglo la OMS advertía que “activo” hace referencia a una participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, no sólo a la capacidad para estar físicamente activo o participar en la mano de obra. Pues parece que la Organización ya suponía que algunos responsables políticos usarían el concepto desde

un punto de vista estrecho e interesado. Frente a ello es necesario reconocer que las personas mayores contribuyen activamente de diversas formas, y que este concepto tiene mucho más que ver con los deseos y capacidades de cada uno, que con el concepto clásico de productividad.

## Envejecimiento activo y salud

Evidentemente el envejecimiento activo, como la mayoría de las cosas, tiene que ver la salud, pero no solo estamos ante una cuestión de salud individual, sino que para fomentar el envejecimiento activo, la propia OMS nos recuerda que es necesario que los sistemas sanitarios tengan una perspectiva del ciclo vital completo y se orienten a la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y el acceso equitativo tanto a una atención primaria como a una asistencia de larga duración de calidad. Teniendo una sanidad y los servicios sociales integrados y coordinados, algo que no es precisamente nuevo en el plano teórico (¿quién no ha ido a algún curso sobre la coordinación sociosanitaria en los últimos 30 años?), pero que no termina de fraguar en la práctica.

Los estudios españoles sobre hábitos de vida vienen revelando, desde hace años, que las personas mayores son los que más actividad física (fundamentalmente pasear) y mejores hábitos alimenticios poseen, además son los que menos hábitos tóxicos tienen (los que menos tabaco y alcohol consumen), sin embargo en muchos casos se debe a que se han visto obligados a ello por una mala salud, en ocasiones fruto de la acumulación de años de vida sin hábitos saludables. Por ello, lo ideal es que el envejecimiento activo sea un proceso que se da a lo largo de toda la vida, que ha de iniciarse desde las edades más tempranas y mantenerse durante todo el ciclo vital. No es un “tema de mayores” sino una cuestión de todas las personas sea cual sea su edad.

La OMS hace una serie de propuestas, fundamentalmente relacionadas con la reducción de factores de riesgo, a la vez de mejorar los cuidados, desarrollando una continuidad de servicios sociales y de salud, que sea asequible, accesible, de calidad y respetuoso con la edad, que trate las necesidades y los derechos de las mujeres y los hombres a medida que van envejeciendo, así como proporcionar formación a los cuidadores no profesionales.

Resulta muy significativo que la OMS llame la atención sobre las influencias económicas en la salud, y reconozca la necesidad de promulgar políticas y programas que aborden los factores económicos que contribuyen a la aparición de enfermedades y discapacidades en la vejez, como por ejemplo, la pobreza, las

***La OMS define el envejecimiento activo como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen***

desigualdades de ingresos, la exclusión social, los bajos niveles de alfabetización o la falta de educación. Dando prioridad a la mejora del estado de salud de los grupos de población con menores recursos económicos.

Otras medidas propuestas son crear normativas y centros de salud “favorables” para las personas mayores, o fortalecer “seriamente” las normas de higiene en el trabajo dirigidas a proteger de lesiones a los trabajadores mayores.

### **Una cuestión fundamental: la participación**

Si hay algo que diferencia al concepto de envejecimiento activo de otros formulados anteriormente (como el “envejecimiento saludable”, un concepto sin duda mucho más limitado) es la participación, elemento absolutamente vital y propio del envejecimiento activo.

No es baladí que la primera de las medidas que se proponen respecto a la participación, es promover el aprendizaje durante toda la vida, pues solo el saber y

conocer puede facilitarnos el participar, especialmente en el mundo actual, con unas nuevas tecnologías de desarrollo muy reciente, pero que se han convertido en básicas para casi todo.

Otra de las medidas es reconocer y permitir la participación activa de las personas en las actividades de desarrollo económico y las actividades de voluntariado. Evidentemente esto incluye el trabajo remunerado (una clara redundancia desde la perspectiva española, pues el trabajo según nuestro Derecho, o es remunerado o no es trabajo), promoviendo la participación de las personas “en trabajos gratificantes a medida que envejecen, de acuerdo con sus necesidades, preferencias y capacidades individuales”, una propuesta muy distinta a simplemente incrementar obligatoriamente la edad de jubilación o poner trabas al retiro (muy al contrario, de la propuesta de la OMS, que habla de alternativas de jubilación más flexibles, como la jubilación gradual o parcial, donde sin duda se puede introducir el elemento intergeneracional).

Y por supuesto, alentar a las personas a participar plenamente en la vida comunitaria, haciendo bueno el lema de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento de “hacer una sociedad para todas las edades”, que implica una mayor flexibilidad de los períodos dedicados a la educación, el trabajo y a las responsabilidades de los cuidados durante el ciclo vital, una amplia gama de alternativas de viviendas para las personas mayores o actividades intergeneracionales que promuevan el reconocimiento mutuo entre generaciones.

Sin olvidar que la promoción de la participación sería una falacia si no se apoya a las organizaciones que representan a las personas mayores, defendiendo y promoviendo sus derechos

### **Envejecimiento activo y seguridad**

El tercer elemento esencial del envejecimiento activo es la seguridad, entendida esta como garantizar la protección y la dignidad de todas las personas, especialmente las personas mayores, y dentro de estas las más desfavorecidas.

La cuestión no puede dejar de recordarnos al artículo 50 de nuestra propia Constitución, que proclama la garantía que los poderes públicos deben garantizar “la suficiencia económica” a las personas mayores a través de “pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas”, así como un “sistema de servicios socia-

les” que atienda a esta población “con independencia de las obligaciones familiares”.

La OMS hace hincapié en la necesidad de sistemas de pensiones, en una “protección social que proporcionen ingresos fijos y adecuados durante la vejez”, pero también en evitar la violación de derechos de las personas mayores, que incluye desde evitar las situaciones de maltrato, hasta proteger sus derechos como consumidores.

### Género y envejecimiento activo

Muchas de estas medidas no serían efectivas o ahondarían en las brechas de género si no se tomaran medidas concretas para evitarlo.

Si actualmente reconocemos la existencia de enormes diferencias entre el trato a hombres y mujeres, por ejemplo en materias salariales, obvia decir que las mujeres que actualmente son mayores han sufrido todavía mayores diferencias de trato, lo que supone que lleguen a su vejez en una peor situación.

Por ello, es necesario implementar medidas relacionadas con esa peor situación de las mujeres (incluso las que hoy pueden beneficiarse de una pensión, habitualmente son víctimas de peores carreras laborales y de cotización solo por ser mujeres), especialmente en el caso de las viudas; también es necesario promulgar legislación que protejan a las mujeres mayores de las diversas formas de violencia que padecen; y luchar contra todas las formas de discriminación, que suelen revestir formas más graves en el caso de las mujeres mayores (ya no digamos si además se combinan con otros factores de discriminación).

### No todo es envejecimiento activo

Como hemos visto, la propia OMS advirtió desde el primer momento sobre las tentaciones de vaciar al envejecimiento activo de muchos de sus contenidos esenciales.

No era un temor infundado, pues no resulta difícil encontrar, con cierta frecuencia, en el discurso político y en otros foros, lo que en la literatura se denomina “sinécdoque”. Un tipo de metonimia en la que se toma la parte por el todo. Y de forma premeditada, a veces incluso por Real-Decreto, encontramos la identificación

de “envejecimiento activo” con únicamente uno o dos elementos, por ejemplo, limitándolo a la prolongación de la vida laboral. Vendido como si fuera el anhelo irrefutable de toda la población mayor, que no discutiremos que no sea el deseo y anhelo de más de uno, pero también que lo es de un perfil económico y social muy concreto, y de unos sectores de actividad muy minoritarios y delimitados.

No nos cabe duda que eliminar la jubilación obligatoria puede ser una medida positiva para muchas cosas, y no necesariamente una solución para el sistema de pensiones, pero deja de ser envejecimiento activo cuando la necesidad sustituye a la oportunidad o a la libre elección de las personas; cuando hay que continuar trabajando para poder disponer de unos ingresos dignos, no es “envejecimiento activo” sino todo lo contrario.

No es la única tentación que encontramos, pues a veces nos topamos con el envejecimiento activo convertido en “envejecimiento saludable”, despojándolo del elemento relacionado con la participación y centrándolo únicamente en la salud y los hábitos saludables; o limitando el concepto exclusivamente a la contribución de las personas mayores; o incluso obviando el elemento personal de los deseos, vivencias y capacidades. Y por supuesto, dejando de lado la participación, elemento incómodo para más de una opción política.

Somos uno de los países más envejecidos del mundo, sin duda nuestro sistema de Seguridad Social, sanitario y de bienestar social (incluyendo los servicios, sociales, educativos y de atención a la dependencia, etc.) tiene mucho que decir en esta realidad demográfica, y sin duda su intervención es necesaria si se quiere facilitar un envejecimiento activo de verdad para toda la población. Pero solamente será “envejecimiento activo” si también respeta los deseos y prioridades de las personas, como individuos y como colectivo (por lo que también es necesario empoderar, apoyar y hacer escucha activa de las organizaciones que representan a los mayores). De lo contrario, podemos estar ante un ramillete de medidas diversas, pero no será “envejecimiento activo”, sino otra cosa.

**Rubén Herranz González**  
*Adjunto confederal*



# CCOO, ante el Día del Orgullo LGTBI 2017



sonas con VIH, la libre orientación sexual, la libre identidad de género y, en general, por aquellos temas que signifiquen una mejora social.

Debemos señalar la escasa visibilidad que tiene el colectivo de mayores del LGTBI, la soledad a la que en muchos casos se ven sometidos. Un elevado número de mayores LGTBI se encuentran en riesgo de exclusión: por sus bajas pensiones y en muchas ocasiones por su falta de apoyo

familiar. Es un derecho irrevocable vivir su identidad y su sexualidad con dignidad.

**Por los derechos LGTBI en todo el mundo, con este lema, CCOO animó a su afiliación y a toda la ciudadanía a participar en las múltiples actividades, concentraciones y manifestaciones que se desarrollaron el día 1 de julio en Madrid.** Este año, además coincidió con la celebración, en esta ciudad, del Orgullo Mundial, el World Pride: Por los derechos LGTBI en todo el mundo.

CCOO trabaja, junto a organizaciones LGTBI, para terminar con cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y social hacia las personas LGTBI. La diversidad sexual y la identidad de género no pueden ser un motivo de discriminación en ningún ámbito. Y si lo fuese, habrá que denunciarlo.

La Confederación Sindical de CCOO y la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) firmaron un acuerdo en 2009, que continúa en vigencia, para trabajar por una sociedad sin exclusiones, discriminaciones ni intolerancias. Ambas organizaciones comparten el compromiso de trabajar por la tolerancia, los derechos humanos, la integración social, el respeto a las diferencias individuales, el trato igualitario entre los sexos, la discriminación hacia per-

Nuestra Federación de Pensionistas y Jubilados participó con las distintas federaciones en la caravana y en los actos que se llevaron a cabo este día Internacional de las Personas LGTBI reivindicando sus derechos laborales y sociales como miembros de pleno derecho que son en esta sociedad democrática.

**Ana Martínez López**

*Secretaria de Políticas de Igualdad,  
Mujer y Estudios*



# DEFIENDE LAS PENSIONES DE HOY Y MAÑANA

Encierro de pensionistas y jubilados en las Oficinas de la Seguridad Social



La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha organizado encierros en las oficinas de la Seguridad Social el día 27 de junio de 2017 en defensa de las pensiones públicas y su revalorización.

La protesta se desarrolló en toda España, todas las Federaciones Regionales y la Estatal hicieron entrega de un manifiesto en las Oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social. La movilización fue un

éxito pero se hace un llamamiento a los pensionistas y jubilados, y a la sociedad en general, para que con la unidad de todas y todos nos movilizemos, expliquemos las alternativas que tenemos en defensa del sistema público de pensiones. Para ello es necesario reforzar su estructura de ingresos.

Como recoge el manifiesto, la fuente de financiación que mejor puede garantizar un buen sistema de





pensiones pasa por la creación de más empleo y porque éste sea de calidad, así será posible: la atención a personas mayores y dependientes; mantenimiento de infraestructuras; rehabilitación y readaptación de viviendas y edificios, etc.

El sistema público de pensiones es sostenible, pero se requiere reforzar su estructura de ingresos, una medida que debería de ser acordada en el marco del Pacto de Toledo. Las propuestas de CCOO son garantizar la calidad y sostenibilidad actual y futura del sistema público de pensiones, con una fórmula distinta de revalorización a la actual que garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo. Los principales retos a los que se enfrentan las pensiones exigen actuar a corto, medio y largo plazo.

En la movilizaciones, algunos de los participantes también llevaban otra serie de pancartas más peque-



ñas en las que en algunas se leía.

**“El sistema de pensiones es viable:**

- **Con menos paro.**
- **Sin contratos parciales abusivos.**
- **Sin salarios de miseria”**

**“El problema de tener hambre es que te ocupa todo el día, sobre todo si eres pensionista”.**

**“No a los recortes en los servicios sociales”.**

Los pensionistas y jubilados de CCOO, hasta que el Gobierno no ponga las medidas necesarias para que se sané la seguridad social y recuperemos el IPC perdido, nos seguiremos movilizando, estas políticas nos han abocado, también al colectivo de personas mayores, a un empobrecimiento generalizado.

**Rafael Domingo Carrasco**

*Secretario de Afiliación y Comunicación*



# El envejecimiento activo con compromiso social

La perspectiva de los derechos humanos y mucho más en nuestro ámbito, debe entretenerse con los derechos sociales pero también con los derechos de ciudadanía. Porque tenemos que evitar un desarrollo humano basado únicamente en los derechos del consumidor, de las personas tratadas como clientes.

Un derecho clave es el derecho a la participación. El envejecimiento activo debe discurrir por esos caminos, para no convertirnos en meros objetos de cuidados sanitarios (aunque sean vitales y relevantes). Para no convertirnos en la “pesada carga” de mantener las pensiones, hay que reivindicar nuestro papel en la sociedad, lo que hemos aportado en las etapas anteriores y lo que aportamos ahora.

La pensión y su cuantía deben garantizarse con una política redistributiva, solidaria, equitativa, que pueda facilitar una vida digna. Una vida activa, con diferencias entre las diferentes etapas después de la jubilación, que se reconozca como productiva para la sociedad. Las personas mayores aportamos a las economías familiares, con sustento económico directo o indirecto (cuidando a la infancia o a otros familiares). Contribuimos con impuestos, con trabajos de voluntariado, participando en asociaciones, organizaciones sindicales o políticas.

Reivindicando el papel de las relaciones sociales y de los intereses colectivos, construimos una idea de envejecimiento activo radicalmente diferente de la basada en la salud, la actividad física o la cultura, como consumo. Para un envejecimiento comprometido socialmente destacan los niveles de satisfacción con las relaciones sociales, la percepción de bienestar del grupo de pertenencia o las

gratificaciones provenientes de los principios y valores de solidaridad o cooperación con los demás.

Para ese desarrollo es significativo el análisis de las etapas y condiciones de ese envejecimiento: desde los 65 años hasta bastante avanzada edad hay que tener en cuenta opciones de ocio, tiempo libre, voluntariado, ofertas culturales que progresen en variedad, niveles de complejidad y buenos precios, incluso gratuidad. No presuponer gustos de las personas mayores, los niveles culturales se

han diversificado y los gustos también, y varían por edades y clases sociales. Muchas veces se programan actividades culturales de mera diversión tradicional, cuando se podrían encarar acciones de superación, teniendo



en cuenta el aprendizaje a lo largo de la vida, Es necesario que las administraciones se ocupen también de la salud mental y emocional sobre todo en sentido preventivo, sin prejuicios que estigmatizan a las personas mayores, basando los diagnósticos en temas de edad sin analizar las verdaderas causas de los problemas.

Sobre todo, reivindicar que no somos un colectivo homogéneo. No podemos caer en las recetas uniformes para todo el mundo, como si todas las condiciones de vida fueran iguales. El envejecimiento activo significa integración de las personas mayores en la vida social activa, en función de las etapas o los intereses de cada persona o grupo social, en función de su entorno urbano o rural, de gran ciudad, de pueblos medianos o pequeños, de su origen social, su historia cultural y sus condiciones vitales.

**Estella Acosta**

# ACCESO Y MANEJO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LAS PERSONAS MAYORES



En las dos últimas décadas, las tecnologías de la información y las comunicaciones han cambiado nuestras vidas: la manera de comunicarnos, de relacionarnos, incluso nuestros hábitos culturales, de ocio o de consumo.

Su impacto sobre la información, sobre la política y la manera de hacer política, los posibles nuevos escenarios para las empresas, las organizaciones, los movimientos sociales; las consecuencias organizativas tanto a nivel político como social, han creado un marco que ya nadie ignora.

## Conozcamos algunos datos

De acuerdo con el **Estudio Anual de Redes Sociales en España 2017**, el 86% de los internautas de entre 16 y 65 años utilizan las redes sociales (19,2 millones de personas).

Otro dato importante, ¿Cómo nos conectamos a las redes sociales en España? El móvil ha ganado definitivamente la batalla al ordenador (94% frente a 93%), con un protagonista claro: WhatsApp se ha convertido en la red social más utilizada desde los smartphones, mientras que Facebook sigue reinando en el resto de dispositivos.

## CCOO pisa fuerte

Ante esta realidad CCOO, que ya había iniciado su inmersión en las redes sociales en el mandato anterior, decidió en el último Congreso dar un impulso a su estrategia comunicativa y de acción sindical a través de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la comunicación.

Debemos considerar que esta revolución tecnológica tiene lugar en un contexto de grave crisis y de una importante desafección hacia la política y sus instituciones que se ha expresado con indignación y protestas, tanto en el mundo del trabajo como entre la ciudadanía. Y que las redes sociales han contribuido a canalizar la respuesta, haciendo que la agenda mediática deje de estar sometida en exclusiva a la corriente dominante y hegemónica del pensamiento liberal y conservador, rompiendo el hasta hace poco omnipresente monopolio informativo. En conclusión, las redes sociales han abierto una brecha que debemos aprovechar.

## Es necesaria la formación

Las redes sociales hay que conocerlas, no todas funcionan de la misma manera, ni utilizan el mismo lenguaje, ni posibilitan la misma forma de relacionarse entre las personas usuarias.

No deberíamos utilizarlas a la ligera, fundamentalmente si queremos que constituyan una herramienta más de comunicación y de difusión de nuestro proyecto sindical, por eso es necesaria una formación adecuada, estrechamente coordinada con el grupo de ciberactivistas de CCOO.

Creo que CCOO debe prestar especial atención al uso de los nuevos medios sociales en general por parte de la militancia del sindicato, y especialmente de aquellos colectivos que pueden protagonizar una mayor “resistencia cultural” ante la creciente presencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Pensemos que las personas mayores pueden sacar un mayor partido a las nuevas tecnologías, contribuyendo a que no se aparten de la vida social al sentirse inútiles; mejorando su calidad de vida: ya que la tecnología también es útil para las necesidades que puedan tener.

En definitiva, las personas mayores deben formar parte también del presente de una manera más activa y visible, reforzando de este modo la política de comunicación del sindicato.

**Empar Pablo Martínez**

*Secretaria de Comunicación de CCOO*

# LAS FEDERACIONES DE PENSIONISTAS DE ESPAÑA CELEBRAN SU PROCESO C



**ANDALUCÍA**  
Enrique Fernández Jaén



**ARAGÓN**  
Manuel Martín Mombiela



**ASTURIAS**  
Francisco de Asís García



**BALEARES**  
Rafaela García Aibar



**CASTILLA-LA MANCHA**  
Juan Antonio Navalón



**CASTILLA Y LEÓN**  
Antonio Díez Mendez



**CANARIAS**  
Francisco Rivera Antúnez



**CANTABRIA**  
J. Antonio Calderón Tezanos

El día 12 de diciembre de 2016 comenzaron las asambleas de ámbito inferior donde se comenzaron a debatir los documentos, tanto federales como confederales, concluyendo éstas el 31 de enero de este año. En estas asambleas se elegían las/os delegadas/os que asistirían posteriormente a los Congresos Provinciales.

Del 13 al 25 de febrero se celebraron esos Congresos Provinciales donde continuó el debate de los informes y ponencias, la elección de las/os delegadas/os para la siguiente fase y la elección de sus Ejecutivas. A conti-

nuación del 13 de marzo al 1 de abril se celebraron los Congresos Regionales como último paso a la celebración de nuestro Congreso Federal que tuvo lugar en Madrid, los días 23, 24 y 25 de mayo.

El proceso de estos congresos se desarrolló con debates profundos y de calidad, algunas veces acalorados pero dentro de la normalidad. Por ello, estamos satisfechos por el trabajo realizado, desde las asambleas de primer nivel hasta los Congresos de segundo y tercer nivel. Se han discutido los documentos como

# ENSIONISTAS Y JUBILADOS ONGRESUAL



**CATALUNYA**  
Miquel Lluch Rodríguez



**EUSKADI**  
Alfonso Fernández González



**EXTREMADURA**  
Maía José Gallego Expósito



**GALICIA**  
Carlos Mella Teijo



**LA RIOJA**  
José María Pareja García



**MADRID**  
Manuel Ariza Gil-Pérez



**MURCIA**  
Gloria Cánovas Garre



**NAVARRA**  
Manuel Vázquez Marful

corresponde a una organización democrática como la nuestra, aportando enmiendas para mejorar los documentos, presentando resoluciones y eligiendo a los 125 delegadas y delegados que formarían parte dentro de sus delegaciones correspondientes del 12º Congreso Federal.

En este proceso Congresual se han dado cambios en las Secretarías

Generales de varias Federaciones, tanto provinciales como Regionales. En los Congresos Regionales han accedido a la Secretaría General, 5 compañeros nuevos en las federaciones de Castilla León, Murcia, Extremadura, Aragón y Canarias.

**Manuel Cobo Rubio**  
*Secretario de Organización*



**PAIS VALENCIA**  
Evaristo Soto Paños

# CCOO celebra las XII Jornadas del Mayor el 23 de junio en Torrelavega



La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Cantabria ha organizado las XII Jornadas del Mayor que se celebraron en el Centro Cívico Santa Ana, en Tanos, Torrelavega, el viernes 23 de junio, por la mañana.



José Antonio Calderón Tezanos, Secretario General de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Cantabria, fue el encargado de presentar la Jornada, contando con José Manuel Cruz Viadero, Alcalde del Ayuntamiento de Torrelavega, para la apertura.

Para dar respuesta a las demandas de la afiliación de mayor edad del Sindicato, ha organizado dos char-

las, la primera que versó sobre la **“Actitud ante las enfermedades cardio-vasculares”** y que corrió a cargo de Tomás de Vega Santos, doctor de Medicina Interna del Hospital Sierrallana. Aconsejó sobre la importancia de llevar una vida organizada, con una buena alimentación de dieta mediterránea, moderación en el consumo de sal y grasas, y ejercicio moderado pero regular.

La segunda presentación tuvo como temática **“La soledad y el desarrollo social en las personas mayores”** estuvo dirigida por Belén Merino Olmos, directora del Centro Social de Mayores de Reinosa. Nos habló de que la soledad es un sentimiento existencial que nos acompaña a lo largo de la vida y que todo el mundo ha experimentado en algún momento. Pero en la vejez existe mayor riesgo porque se muestra en mayor medida como un estado indeseable. El envejecimiento activo hará prevenir esa soledad.

Posteriormente se abordó **“La concertación Social, CCOO y el Gobierno de Cantabria”**, para lo que se contó con la participación de Damián García Carmona, secretario de Política Institucional de CCOO de Cantabria.

**José Antonio Calderón Tezanos**  
*Secretario General de Pensionistas  
de CCOO Cantabria*



## FEDERACIÓN DE NAVARRA

# JORNADA SOBRE RECURSOS ASISTENCIALES EN LA TERCERA EDAD

El pasado 11 de mayo desde la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas y la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO Navarra se organizó una jornada de sensibilización sobre **“Los recursos asistenciales en la tercera edad”**, en la que Natalia Zarranz, jefa de la sección de servicios para personas mayores nos habló de la situación en la que se encuentran las residencias, las prestaciones disponibles, centros de día y demás recursos

destinados al bienestar de las personas mayores.

Ha sido una jornada valorada de una manera muy positiva por las personas asistentes, donde han señalado su importancia y necesidad de continuar con este tipo de jornadas tan enriquecedoras como estas. Esta actividad se engloba dentro de las actividades que venimos realizando dentro del área de envejecimiento activo y defensa de los derechos de las personas mayores.



## CURSO MANEJO DE MÓVIL PARA PERSONAS MAYORES

Los días 7 y 14 de junio se ha llevado a cabo un curso sobre manejo de móvil, dirigido al colectivo de mayores, personas prejubiladas, jubiladas, pensionistas y/o mayores de 65 años. En el mismo se imparten diferentes conocimientos cómo por ejemplo instalar y desinstalar una aplicación, todo acerca del whatsapp, cómo buscar aplicaciones de nuestros gustos y aficiones o mejorar el rendimiento de nuestro dispositivo móvil. El mismo está organizado por la Asociación Navarra

de Jubilados Progresistas gracias a la colaboración de CCOO Navarra y Fundación Caja Navarra.

Este tipo de cursos son muy demandados ya que las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en la vida de las personas y ayudan a disminuir la brecha digital que existe en este colectivo y fomenta el aprendizaje en la utilización, manejo y uso de este tipo de móviles táctiles y sus diferentes aplicaciones.

# La Federación Europea de personas mayores interviene en el 12º Congreso Federal



Les agradezco la invitación, siempre es un placer venir aquí. En la última ocasión lo hice como Secretario Nacional de la UILP y ahora lo hago como Secretario General interino de la FERPA.

Traslado el saludo de Carla Cantone, Secretaria General de la FERPA, que desde enero lamentablemente ha tenido que cesar momentáneamente de sus actividades debido a problemas familiares muy graves. Entonces me ha pedido que por el momento tomara la responsabilidad de la FERPA. Es un trabajo muy difícil para mí pero que voy a llevar a cabo con mucho gusto.

He visto los videos que se han proyectado, he escuchado la música y esto me ha emocionado mucho, viendo la historia de los compañeros de aquí de España, de CC.OO. Pero no es únicamente la historia de España, es la historia de Europa igualmente, y debemos de continuar en el camino del trabajo para continuar esta labor que empezó con nuestros compañeros y compañeras que ya no están entre nosotros, y que comenzaron este trabajo sindical después de la Segunda Guerra Mundial.

Se decidió organizar la Asamblea de medio mandato de la FERPA en Roma en el mes de octubre. La CES también ha decidido organizar su Asamblea General de medio mandato en Roma, justamente para celebrar los 60 años del Tratado de Roma para relanzar precisamente esta Europa social con aquellos valores.

Nosotros como FERPA estamos colaborando con la CES, en el tema de los pilares sociales, que son fun-

damentales para los mayores. Hemos hablado sobre el Libro Verde de las pensiones que de momento sólo ha servido para aumentar la edad de jubilación.

Si tenemos que hablar de todos los temas que aborda la FERPA ocuparía media jornada, subrayar aquí por primera vez como Secretario General interino de la FERPA, la importancia del trabajo de cada organización nacional para poder seguir avanzando y para poder ayudar a la FERPA.

Tuve la oportunidad de participar en una reunión de un grupo de participación social de la CES, donde se habló de los pilares sociales. Necesitamos recursos, muchos recursos para poner en práctica lo que se dice en las reuniones, no únicamente hablar sobre las cosas sino ponerlas en práctica, y se necesitan muchos recursos y mucha ayuda de todos nosotros trabajando juntos para llegar a este propósito.

Una Europa que envejece y las personas mayores que viven en Europa, tienen que ser tratadas con dignidad, como dice vuestro lema, no se puede hablar de argumentos si estas personas no son tratadas con dignidad. Esta palabra DIGNIDAD justamente la he utilizado en una carta que he redactado ayer y que se mandará a todos los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos, pidiéndoles que la FERPA tenga derecho a votar dentro de la CES. Nosotros no queremos ser ciudadanos de segunda categoría y es importante que los sindicalistas, que son los representantes de los pensionistas y de las personas mayores, tengan derecho a voto.

Seguiré mi labor, seguiré mi trabajo para llegar a una Europa de los derechos, una Europa de los trabajadores y de las personas mayores.

Así como me he emocionado viendo este Congreso, espero que ustedes también se emocionen viendo a la FERPA, que por fin tengamos el derecho de votar dentro de la CES, para seguir trabajado y para seguir luchando todos juntos para todos, por esa DIGNIDAD. Europa no puede empeorar sólo debe mejorar.

**Agostino Siciliano**  
*Representante de la FERPA*

# Hacia un envejecimiento activo

En 1995, la OMS decidió que el “Programa de Salud de las Personas Mayores” debía pasar a llamarse de “Envejecimiento y Salud”, considerando el ciclo vital en su totalidad y complejidad. Si bien hemos de cuidarnos cuando envejecemos, no es menos cierto que la mejor manera de asegurar una buena salud cuando seamos mayores es prevenir la

enfermedad y promover la salud a lo largo de toda la vida. Con el Programa de Envejecimiento y Salud el objetivo común planteado era “el logro de la mejor calidad de vida posible, para el mayor número de personas posible”. Y para lograrlo insistía en la necesidad de:

- Adoptar estrategias basadas en la comunidad, destacando a ésta como el ámbito fundamental para la intervención.
- Respetar los contextos y diferencias culturales.
- Reconocer la importancia de las diferencias entre hombres y mujeres.
- Estrechar los vínculos entre las generaciones.
- Respetar los problemas éticos relacionados con la salud y el bienestar en la vejez.

En 1999, Año Internacional de las Personas de Edad, se avanza en un modelo de salud que tiene como base el “Movimiento Global para el Envejecimiento



Activo”, con el lema: “el envejecimiento activo marca la diferencia”. Se quería poner énfasis en que todos los programas de desarrollo saludable en las personas mayores debían tener como elemento diferencial las posibilidades que se derivaban de una actividad física continuada.

Recordemos en qué es el envejecimiento

activo. El término envejecimiento activo fue adoptado por la OMS a finales de los años 90, con la idea de transmitir “un mensaje más completo que el de envejecimiento saludable” y resaltar los factores que, junto a la propia atención sanitaria, afectan de una manera importante al proceso del envejecimiento de las personas y de las poblaciones. Esencialmente es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de salud, con lo que se verán beneficiadas otras facetas de la vida. El concepto “activo” ha de entenderse de manera integral y en el marco de sus posibilidades máximas, entendiendo por tanto que activas pueden estar las personas enfermas, las que viven alguna situación de discapacidad y las que están retiradas de las ocupaciones del trabajo. Pretende ser un refuerzo permanente de la salud, entendida también en su expresión más integral, como “el bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad”. Al ser asumido plenamente por la OMS desde finales del siglo pasado el “envejecimiento activo” quiere traernos un mensaje más completo que el de “envejecimiento saludable” al contemplar de una manera sensible el mejor modo de envejecer de los individuos y las comunidades,

superando la dependencia de la atención sanitaria que tradicionalmente teníamos.

Este modelo “basado en los derechos” reconoce plenamente los de las personas mayores a la igualdad de oportunidades y consideración en todos los aspectos de la vida sin que sean recortados en modo alguno en el proceso de envejecimiento. Sustituye al modelo “basado en las necesidades”, tan discriminatorio para las personas mayores, al reconocerlas abiertamente como sujetos pasivos. El envejecimiento activo es, en suma, el modelo de salud que debe garantizar en la medida de lo posible la consecución, mantenimiento y disfrute de las cuatro exigencias más valoradas por las personas mayores:

- La autonomía, o la capacidad de afrontar la vida y adoptar decisiones.
- La independencia, o la capacidad de atender las funciones relacionadas con la vida diaria.
- La calidad de vida, un estado que permite a la persona “percibir su posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que vive, y en relación con sus objetivos esperanzas, normas y preocupaciones.
- La esperanza de vida sana, o lo que hoy se entendería mejor como “esperanza de una vida libre de discapacidades”.



En la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, celebrada en Madrid durante abril de 2002, vino a reafirmar el modo integral de abordar la salud que supone el envejecimiento activo, entendiéndolo como **“el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”**.

Como vemos, se trata de una propuesta que va mucho más allá de la actividad física propiamente dicha, aunque, de acuerdo con el texto del documento, incorpore plena e insistentemente este parámetro. En todo caso dicho

texto sugiere muchas vías para el logro del objetivo de un envejecimiento satisfactorio. Son vías que incluyen actuaciones sociales, psicológicas y clínicas.

La prevención constituye el elemento básico común a todas ellas y la “actividad física” se sitúa como punto clave de la misma. Entraríamos en el camino de lo que se ha llamado “envejecer con éxito”, aproximando la esperanza de vida media a los topes de esperanza de vida máxima, comprimiendo la morbilidad en el último periodo –lo más corto posible– de nuestra vida.

**Miguel Anxo Álvarez González**

Gerontólogo (Soc., nº 2981)

Especialista en Psicopatología y Salud

Miembro de la Sociedad Española

de Geriatría y Gerontología

malvarezgonz@wanadoo.es

# LA FORMACIÓN COMO HERRAMIENTA

La formación sigue siendo un elemento fundamental en el desarrollo de las personas, al margen de las edades, lo mismo que para los más jóvenes está diseñada para su preparación profesional y personal, para los mayores es la mejor fórmula de continuar con el desarrollo personal, también para seguir con un nivel intelectual adecuado a sus circunstancias, y en este caso una actividad ligada para mantener y potenciar unos valores dentro del Sindicato, con la que nos lleve a un nivel organizativo superior, además porque los retos también son necesarios e importantes en el espacio de los jubilados y pensionistas.

En este contexto, esta Federación de Pensionistas y Jubilados, tiene que comprometerse a seguir potenciando, coordinando y proponiendo, un programa de formación que nos permita seguir creciendo en nuestras expectativas y necesidades estructurales, al mismo ritmo que este Sindicato obtenga los resultados de preparación y conocimientos, con respecto a sus delegados y delegadas en las empresas.

Los miembros de esta Federación en su conjunto, también seguimos siendo cuadros sindicales, ante los miles de afiliados y afiliadas pensionistas y jubilados de CCOO, nuestras necesidades de trasladar las políticas del Sindicato, negociaciones con la Administración, conocimiento y extensión de las múltiples leyes que amparan a nuestros mayores, las distintas movilizaciones en defensa de nuestros compañeros y compañeras, debe ser motivos suficientes para dotarnos de una mayor capacidad

organizativa y presupuestaria con el objeto de potenciar una cualificada formación, esto nos hará tener una mayor fuerza organizativa.

De principio, cuatro deben ser los objetivos que nos debemos marcar, como elementos prioritarios, a efectos de llevar a cabo una formación que cohesione nuestro proyecto sindical:

- Preparar un plan formativo para el año 2018, con un inicio que nos permita tocar cursos muy concretos, para seguir desarrollando en años posteriores nuestras pretensiones.
- La implicación necesaria de las Federaciones Territoriales, en definitiva son estas organizaciones quienes deben marcar sus necesidades.
- Mejorar nuestra atención a nuestros afiliados y afiliadas, a mayor formación, mejor atención.
- Demandar la colaboración de la Confederación Sindical, es imprescindible a efectos organizativos y presupuestarios.

En resumen, la formación como herramienta, tiene como elementos principales aspectos que nos permitirán mayor conocimiento de nuestros hombres y mujeres en la organización del Sindicato, una mejor comprensión de nuestras políticas, consolidar un proyecto organizativo común, además de una mayor cohesión y fortaleza en nuestros mensajes.

**Felipe Gutiérrez**

*Secretario General de Institucional*

## quiero afiliarme a CCOO

### DATOS PERSONALES

DNI	L	APELLIDOS	NOMBRE		
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD		
TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	PROFESIÓN	COD.	
PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL		EN MANO <input type="checkbox"/>	POR BANCO CAJA <input type="checkbox"/>		

### ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CCOO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)			FECHA	
TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C. NÚMERO DE CUENTA	
ENTIDAD DE CRÉDITO	NOMBRE	OFICINA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	

Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación

**FIRMA**

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CCOO con domicilio sólo en la calle Fernández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: [lodp@ccoo.es](mailto:lodp@ccoo.es) o llamar al teléfono 917 028 077.

# Un poco de crítica no viene mal

## OFFSHORE de PETROS MÁRKARIS

Si alguien puede contarnos lo que pasa en Grecia, en tono de tragicomedia, con mirada crítica, social y tremendamente cálida, ése es este gigante de la novela negra mediterránea, que ya nos ilustrara con Liquidación final o con Pan, educación, libertad. Partiendo de nuestro Manuel Vázquez Montalbán, que da nombre al comisario Montalbano de Andrea Camilleri y llegando hasta Márkaris, estas novelas negras comparten la crítica social y la visión desde los problemas de las personas más vulnerables o desde las conductas indecentes de los poderosos.

En este caso Kostas Jaritos y muy especialmente la maravillosa Adrianí se preguntan una y otra vez, juntos o con el coro de familiares y amigos, ¿de dónde sale el

dinero? Pregunta que necesita de la lectura del libro para ser respondida, y que además, desarrolla múltiples situaciones que dan sentido al título de la novela.

Es especialmente significativo uno de los párrafos finales, que no desvela la trama pero demuestra las intenciones:

*“...En la época de mi padre, la policía siempre buscaba a algún comunista para cargarle el muerto y asunto concluido. Hoy en día culpamos a los inmigrantes y sanseacabó.*

*Ahora, como entonces, buscamos chivos expiatorios para quitarnos de encima las complicaciones”*



### Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados

**Ven a conocernos y luego decide**

# Envejecer en CCOO

Parece que cuando hablamos de sindicalismo y pensionistas o personas jubiladas estamos hablando de términos antagónicos o más bien que la jubilación es el fin de la militancia.

En esto tenemos que ser más precisas/os y tenemos que diferenciar entre la actividad sindical en el centro de trabajo y la militancia. La militancia no es una actividad sino que va más ligada a los sentimientos. A sentimientos de transformación social, ser una persona militante de las Comisiones Obreras es sentir un orgullo de pertenencia a un sindicato que organiza a la clase obrera para transformar la sociedad en un espacio más justo. Ser pensionista o una persona jubilada no supone una “expulsión” de la clase trabajadora, porque se es clase obrera desde que se nace hasta que se muere. Por ello pertenecer al movimiento sindical habiendo acabado la vida profesional no es algo antagónico. Lo que sí es distinto es la forma de activarse en el mismo.

Las personas jubiladas o pensionistas se encuentran ante una realidad vital distinta a la que venían desarrollando y se tienen que adaptar a la misma. Debemos rechazar la imagen de aquellas personas jubiladas que como no trabajan no aportan a la sociedad. Imagen muy ligada a un consumismo feroz en el que lo que no aporta no sirve, cosificándonos a las personas según lo que aportamos al capitalismo y no teniendo en cuenta lo que se aporta a la sociedad.

En los últimos años se ha venido hablando de un término para activar a las personas mayores y es el “envejecimiento activo”. ¿Qué es esto? La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

Tomando como referencia estos dos elementos “envejecimiento activo” y sindicalismo ¿qué podemos hacer para que nuestro sindicato sea un espacio que favorezca este envejecimiento activo?

Es necesario unir un elemento clave de ambas acciones, la participación. El sindicato es un espacio de parti-



cipación colectiva, elemento clave para el envejecimiento activo. ¿Cómo hacerlo? Se pueden hacer desde distintas acciones. Dejaremos atrás las que desde el propio colectivo se puedan organizar, es decir, todas aquellas actividades por ejemplo formativas que desde la federación puedan dinamizar un envejecimiento activo.

Generar espacios de militancia entre las personas en activo y las que ya no lo están parece harlo difícil, pero muchas veces lo que parece más alejado es lo que funciona y lo que nos puede dar pistas para trabajar en el futuro en esta línea. Los últimos años se ha venido trabajando en espacios intergeneracionales entre las personas en el sindicato que menos tenían que ver a priori que son las personas con mayor experiencia y las personas jóvenes que entran a militar en la organización. Estas actividades han ido en dos sentidos importantes para que esto funcione. Por un lado aquellos espacios que se han centrado en reconstruir nuestra historia. Con estas actividades las personas de más experiencia han sido quienes han facilitado el conocimiento a las nuevas personas militantes contando cómo es nuestra historia. Una historia contada en primera persona del plural y con el valor añadido que supone que las personas protagonistas sean quienes recreen esos momentos. Las otras acciones han sido más enfocadas a que las personas jóvenes sean las facilitadoras a las personas mayores de recursos para moverse ante las redes sociales, móviles, ordenadores... Al final ambas generaciones han sido “instructoras” de las otras y han generado de conocimiento al otro colectivo. ¿Qué ha supuesto esto? Además de los conocimientos lógicos de ambas acciones sobre todo lo que ha generado es romper los estereotipos que podrían tener una generación de otra. Esto es el elemento clave, de construir los prejuicios y verse de tú a tú generando un espacio de empatía mutua. Por ello debemos aprender de estas experiencias y llevarlas a la actividad cotidiana de la organización facilitando la generación de espacios comunes.

**Dolores García García**

*Secretaria general Confederación Sindical de CCOO Euskadi*



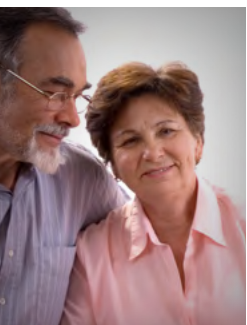
Informayor

**Asesoramiento**  
sobre  
**dependencia,  
pensiones  
y protección  
social**

**900 102 305**

Llamada **gratuita**. Laborables de 9 a 14 horas

[informacion@fpj.ccoo.es](mailto:informacion@fpj.ccoo.es)



**CCOO**  
**pensionistas**